

- Asociación para la paz, el crecimiento y la innovación -

Declaración conjunta del Primer Ministro de Japón y el Presidente del Gobierno de España

Tokio, 3 de octubre de 2013

El Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy Brey, ha visitado Japón del 1 al 3 de octubre en un viaje de trabajo a invitación del Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe. Ambos líderes han mantenido un encuentro en la residencia oficial del Primer Ministro el 3 de octubre de 2013.

La visita del Presidente Rajoy ha marcado la inauguración en Japón del “400 aniversario de las relaciones España-Japón” / “Año Dual España-Japón” que conmemora nuestra larga historia de relaciones bilaterales y, en particular, uno de sus episodios más destacables, la misión Keicho enviada a España en 1613 por el señor de Sendai, Date Masamune, que encabezó Hasekura Tsunenaga. La misión fue enviada dos años después de un gran terremoto que devastó la región de Tohoku en 1611. Antes de esta misión, España y Japón mantuvieron numerosos contactos que datan de mediados del siglo XVI, que proporcionaron múltiples ejemplos de amistad.

Ambos líderes mostraron su satisfacción por la cálida bienvenida que ofreció el pueblo español al Príncipe Heredero de Japón, con ocasión de la inauguración del “400 Aniversario de las relaciones España-Japón” / “Año Dual España-Japón” y dieron la bienvenida a la profundización de los intercambios de alto nivel entre ambos países y, en particular, a las próximas visitas de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias y del Presidente del Congreso de los Diputados de España a Japón en 2014.

El 400 Aniversario / Año Dual incluye actividades económicas, culturales y de la sociedad civil orientadas a construir fuertes lazos entre nuestras sociedades que inspiren y desarrollen aún más la cooperación entre nuestros dos países. Ambos líderes saludaron la buena marcha del 400 Aniversario / Año Dual y la activa participación del sector privado en su éxito.

Japón y España se enfrentan a retos globales comunes y están unidos por un compromiso compartido de promoción de valores y principios fundamentales, tales como la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos, así como la economía de mercado y el desarrollo sostenible. Japón y España están decididos a profundizar sus relaciones bilaterales desde una perspectiva global y a largo plazo basada en estos elementos que mantenemos en común.

Ambos líderes tomaron nota con satisfacción de la aplicación de las acciones propuestas por el XV Foro España-Japón celebrado en Sevilla en 2012 y de las

medidas concretas propuestas por el XVI Foro España-Japón celebrado hoy en Tokio y decidieron seguir apoyando la continuidad de su trabajo en el futuro. Japón y España también tomaron nota del positivo trabajo desarrollado por el Comité de Cooperación Empresarial Japón-España que se reunió en Madrid en junio pasado, tras un intervalo de diez años, y que incorpora un importante valor al diálogo económico y comercial bilateral.

Ambos líderes han decidido ampliar y profundizar su relación bilateral durante los próximos cinco años, hasta 2018, momento en el que conmemoramos el 150 aniversario del Tratado hispano-japonés de Amistad, Comercio y Navegación.

Con este objetivo en mente, ambos líderes han decidido lanzar una “Asociación para la Paz, el Crecimiento y la Innovación” dirigida a impulsar la cooperación y la prosperidad de ambos países, que cuenta con las siguientes áreas prioritarias:

1. Relaciones Políticas y de Seguridad

(1) Cooperación en asuntos políticos y de seguridad

La seguridad en la región de Asia – Pacífico y Europa están estrechamente vinculadas y la estabilidad y previsibilidad del entorno de seguridad de los mares que conectan a ambas regiones resultan indispensables para garantizar el crecimiento tanto de Japón como de Europa. Ambos líderes reconocieron esta realidad y se comprometieron a cooperar en el mantenimiento del orden en el mar y los océanos sobre la base del principio de legalidad, incluyendo la garantía de la libertad y seguridad de navegación y la renuncia al uso o amenaza de uso de la fuerza.

A partir de este reconocimiento, España y Japón acogerán de manera alterna encuentros anuales entre responsables de nivel político de sus Ministerios de Asuntos Exteriores, con el objeto de asegurar el alcance estratégico de este diálogo político bilateral. También reforzarán las reuniones bilaterales de altos funcionarios para mantener un diálogo regional y sectorial más amplio, en las áreas de interés común.

En conexión con este punto, dan la bienvenida a la próxima conclusión de un Memorando de Entendimiento entre los Ministros de Defensa de ambos países, que incluye un diálogo de defensa regular.

En la reunión, el Primer Ministro Abe explicó también sus recientes medidas en materia de política de seguridad con el objetivo de que Japón amplíe decididamente su contribución a la paz y estabilidad regional y global.

2. Diálogo Político en América Latina y el Caribe.

Ambos líderes tomaron nota de la importancia de sus respectivos lazos con América Latina e intercambiaron puntos de vista sobre su cooperación bilateral con la región, incluyendo el desarrollo de la democracia, los Derechos Humanos y el Estado de Derecho. También compartieron el criterio de que la existencia de mercados libres y abiertos y la protección de las inversiones, son herramientas fundamentales para el desarrollo.

Ambos líderes subrayaron la creciente relevancia de las Cumbres Iberoamericanas como foro de diálogo y cooperación. El Presidente Rajoy dio la bienvenida a la incorporación de Japón como observador en las Cumbres Iberoamericanas, lo que contribuirá a reforzar los lazos entre Asia, Europa y América Latina y el Caribe.

España y Japón mantendrán consultas regulares entre altos funcionarios responsables de las relaciones con América Latina y el Caribe. Sus representaciones diplomáticas en la región cooperarán y compartirán información en asuntos políticos, económicos y de seguridad, tanto a nivel nacional como regional.

(3) Acciones concertadas en asuntos regionales

i. Siria

España y Japón consideran que sólo una solución política pondrá fin a la crisis en Siria.

Ambos líderes acogieron con satisfacción la decisión del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la adopción de la resolución 2118 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre el desmantelamiento y la destrucción del arsenal de armas químicas del Gobierno de Siria y subrayaron que el uso de armas químicas es inaceptable y requiere una firme respuesta de la comunidad internacional.

Instaron firmemente al Gobierno sirio a cumplir con sus obligaciones en este sentido, allanando así el camino para un entendimiento político más amplio. España y Japón continuarán contribuyendo a los esfuerzos internacionales para obtener el cese de la violencia, el inicio del diálogo político y la mejora de las condiciones humanitarias.

ii. Mali

Mali está entrando en una nueva fase de estabilidad política. A pesar de ello, siguen presentes las amenazas a la seguridad del Sahel y los grandes retos para el desarrollo de Mali. España y Japón, siguiendo las Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, abordarán, en coordinación con los esfuerzos internacionales, los múltiples retos todavía presentes en el Sahel.

iii. Corea del Norte

Ambos líderes expresaron su gran preocupación por el hecho de que Corea del Norte continúe desarrollando sus programas de armas nucleares y misiles balísticos, así como sus actividades de enriquecimiento de uranio. Instaron con firmeza a Corea del Norte a que adopte medidas concretas en pos de la desnuclearización y otros objetivos, así como a que cumpla con sus obligaciones en relación con las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y con los compromisos recogidos en el Comunicado Conjunto de las conversaciones “a seis” de 2005. También instaron firmemente a Corea del Norte a abordar sin demora, las preocupaciones humanitarias de la Comunidad Internacional, incluyendo el asunto de las abducciones de ciudadanos japoneses.

iv. Irán

Ambos líderes instaron a Irán a atender la profunda preocupación que genera su programa nuclear en la Comunidad Internacional. Manifestaron su expectativa de que tengan lugar negociaciones sustantivas con el UE3+3 y con el Organismo Internacional de la Energía Atómica, en la esperanza de que éstas conducirán pronto a resultados concretos.

2. Cooperación para hacer realidad el crecimiento económico

(1) Áreas prioritarias de crecimiento económico.

Durante la reunión, ambos líderes reconocieron que el regreso de sus respectivas economías a la senda del crecimiento es un asunto urgente para ambos Gobiernos y constituye su mayor contribución para impulsar la recuperación económica mundial. Ambos líderes reafirmaron la importancia de adoptar acciones decisivas para recuperar un empleo de calidad y un crecimiento sostenible y firme, tanto a nivel nacional como global.

En referencia a este punto, el Primer Ministro Abe explicó que la revitalización industrial, la creación de mercados estratégicos y la optimización de los beneficios de la globalización, crearán previsiblemente un ciclo virtuoso en la economía japonesa. El Presidente del Gobierno, Sr. Rajoy, explicó las grandes líneas del amplio y ambicioso programa de

reformas que está contribuyendo a la estabilización de la economía española y a la rápida corrección de los desequilibrios exterior y fiscal, aumentando al tiempo el potencial para el crecimiento en el medio plazo de España. Ambos líderes expresaron su reconocimiento por los serios esfuerzos que ambos Gobiernos están haciendo para lograr una recuperación económica plena. El éxito de las reformas económicas en España y Japón contribuirá a impulsar la economía global.

También reconocieron, como campos de gran potencial para la cooperación económica bilateral, las cuatro áreas delineadas en el "Plan Estratégico de Creación de Mercados", que forman parte de la "Estrategia de Revitalización de Japón": el sector de los servicios médicos, la energía, las infraestructuras y la revitalización de las regiones, incluyendo la promoción del turismo.

Con vistas a lograr juntos el crecimiento económico, España y Japón adoptarán las siguientes medidas, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral:

- (i) España y Japón cooperarán en la innovación de las tecnologías médicas y en la promoción internacional de sus servicios de salud.
- (ii) Con objeto de abordar el reto compartido de construir infraestructuras seguras, resistentes y duraderas a un precio apropiado, España y Japón cooperarán para extender la vida útil de las infraestructuras y para desarrollar las medidas de inspección y diagnóstico de infraestructuras y nuevos materiales.
- (iii) España y Japón facilitarán el intercambio de información sobre medidas para atraer el turismo internacional, reconociendo la importancia de la cooperación en materia turística como un medio de promover los intercambios personales, económicos y el conocimiento mutuo. En este proceso, Japón y España compartirán información respecto a medidas de promoción del turismo internacional y cooperarán en la promoción de la "Marca Japón" en España y de la "Marca España" en Japón. Ambos líderes tomaron nota del trabajo desarrollado entre las autoridades turísticas española y japonesa para crear un posible marco para la cooperación en este ámbito. Asimismo, España y Japón trabajarán juntos para desarrollar las conexiones aéreas entre ambos países impulsando las negociaciones entre las autoridades competentes.
- (iv) España y Japón continuarán esforzándose para una aplicación rápida y efectiva, por parte de los miembros del G20, de los compromisos adquiridos en ese marco, incluyendo los de la última cumbre de 5 y 6 de septiembre de San Petersburgo.

- (v) Japón y España continuarán trabajando para facilitar las inversiones conjuntas. El Memorando entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el Banco para la Cooperación Internacional de Japón (JBIC) firmado hoy, puede proporcionar, junto con los instrumentos ya en funcionamiento, un importante impulso a las operaciones conjuntas en España y en terceros mercados. Asimismo, ambos líderes tomaron nota con interés de los positivos resultados del Simposio "España-Japón, Socios Globales de Negocios e Inversión" celebrado el 2 de octubre en Tokio.
- (vi) Ambos países continuarán trabajando juntos en el campo de la energía, donde el desarrollo y la comercialización de tecnologías de ahorro energético y las energías renovables aparecen como un campo de interés económico y tecnológico común, en el que ya se han establecido lazos de colaboración entre nuestras principales empresas.
- (vii) España y Japón promoverán las valiosas culturas culinarias de ambos países, en base a una tradición común de excelencia en la producción de alimentos, y a través de la celebración de eventos culinarios conjuntos.

(2) Las relaciones entre Japón y la Unión Europea y las negociaciones del ALC y el AM.

En la reunión, el Presidente del Gobierno Rajoy reiteró su firme compromiso para avanzar todos los ámbitos de las relaciones entre la Unión Europea y Japón, lo que fue acogido con satisfacción por el Primer Ministro Abe, que también manifestó su apoyo.

Ambos líderes reafirmaron que Japón y España son naciones con una histórica vocación marítima y comercial y que por lo tanto comparten la convicción de que el libre comercio es clave para fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo. En consecuencia, se comprometieron a apoyar el éxito de las negociaciones en curso para un Acuerdo de Libre Comercio (ALC) /Acuerdo de Asociación Económica entre Japón y la UE, reconociendo la importancia de su conclusión a la mayor brevedad posible. Debe ser un acuerdo amplio y ambicioso, que aborde todas las materias de interés común con el fin de estimular el crecimiento económico tanto en Japón como en la UE, y de contribuir de manera significativa al crecimiento económico mundial.

Recordando la importancia de un Acuerdo Marco de Asociación Estratégica que sirva de base para una amplia cooperación, ambos Gobiernos están colaborando para la conclusión, a la mayor brevedad posible, de este Acuerdo Marco entre Japón y la UE, como socios afines que comparten valores y principios fundamentales, mediante negociaciones que reflejen adecuadamente estas relaciones.

Japón y España confían en una exitosa Cumbre Japón-UE en Tokio a finales de noviembre de 2013.

(3) Cooperación en economías emergentes.

Japón y España son los principales inversores asiático y europeo, respectivamente, en América Latina y el Caribe. Ambos dirigentes reconocieron el papel clave que los mercados emergentes desempeñan en el crecimiento económico de sus países, así como los beneficios que aportan al comercio y a la inversión en la región.

En base a este entendimiento, Japón y España desarrollarán sinergias en mercados emergentes, en particular mediante el fomento de una mayor cooperación entre empresas japonesas y españolas en Asia y en América Latina, en línea con el Memorando de entendimiento firmado el 3 de octubre de 2013 entre la Organización para el Comercio Exterior de Japón (JETRO) y el Instituto de Comercio Exterior de España (ICEX), y mediante el apoyo conjunto a la mejora del entorno empresarial en ambas regiones.

En este sentido, Japón y España asistirán a las empresas japonesas y españolas que busquen entrar en los mercados latinoamericanos y asiáticos, compartiendo información y experiencias en cada una de las regiones.

(4) Cooperación en materia aduanera.

Ambos dirigentes saludaron el Acuerdo entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de España sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera firmado el 3 de octubre de 2013. En virtud de este acuerdo, las Autoridades Aduaneras de Japón y España se prestarán mutuamente mayor asistencia con el fin de facilitar el comercio así como para prevenir, investigar y luchar contra infracciones aduaneras como el tráfico de drogas ilícitas y de armas. Ambos países también fomentarán la cooperación para simplificar y armonizar los procedimientos aduaneros.

4. Ciencia y Tecnología y Asuntos Globales

(1) Energía y Seguridad Nuclear

Japón y España reconocen la importancia de las fuentes y tecnologías de energía renovables con el objetivo de alcanzar un mix energético seguro, sostenible y equilibrado. En este sentido, España saluda los planes japoneses de desarrollar el sector de las energías renovables y ofrece todo su apoyo en esta tarea. Con el fin de asegurar una oferta de energía limpia y de

coste razonable, España y Japón apoyarán a sus compañías privadas para que promuevan actividades de cooperación en el ámbito de las energías renovables y los programas de “smart cities”, como el Smart Community System Project de Málaga apoyado por la New Energy and Industrial Technology Development Organization (NEDO), el Centro para el Desarrollo Tecnológico (CDTI) y la ciudad de Málaga. Japón y España también fortalecerán la coordinación de las políticas de redes eléctricas, con el fin de alcanzar una eficiente distribución de energía en un mercado competitivo.

Japón y España comparten el interés en fomentar la cooperación internacional en materia de seguridad y descontaminación nucleares. Ambos líderes saludaron la firma del Memorando para Intercambio de Información entre la Autoridad de Regulación Nuclear de Japón (NRA) y el Consejo de Seguridad Nuclear de España firmado el 2 octubre de 2013. Japón y España también han tomado nota con interés de los resultados del “Seminario de Energía Nuclear: descontaminación nuclear” celebrado hoy en Tokio con expertos y empresas de ambos países.

(2) Medioambiente

En lo referente a la sostenibilidad medioambiental, ambos líderes reconocieron la necesidad de un esfuerzo compartido que sea adecuado y equilibrado. En esta línea, Japón y España promoverán el dialogo a nivel multilateral para facilitar el logro de este objetivo.

Ambos países cooperarán de manera constructiva para establecer un marco legal justo y efectivo más allá de 2020, aplicable a todas las partes en el contexto de la Conferencia de Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

(3) Otra cooperación en ciencia y tecnología.

Ambos líderes confirmaron los resultados positivos del acuerdo entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de España en Cooperación en Ciencia y Tecnología, firmado el 1 de septiembre de 2010, seguido por un fructífero debate en el primer comité conjunto de julio de 2012.

En relación con esta área de cooperación, ambos países adoptarán las siguientes iniciativas:

- (i) Japón y España ampliarán la cooperación bajo el Programa Conjunto Hispano-Japonés de Innovación (JSIP), puesto en marcha entre NEDO y CDTI para apoyar proyectos relativos a desafíos sociales y económicos.

- (ii) Japón y España incrementarán sus actividades bajo el Memorando de Cooperación de Nanociencia para Desafíos Medioambientales, entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España y la Japan Science and Technology Agency (JST), y en tecnologías de fusión, entre el National Institute for Fusion Science of Japan (NIFS) y en Centro de Investigaciones Energéticas y Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Igualmente reiteran su apoyo a su común esfuerzo para el éxito del proyecto ITER y las Broader Approach Activities.
- (iii) Japón y España reforzarán sus sinergias técnicas y tecnológicas en las áreas de producción y distribución de energía, obras públicas, saneamiento, comunicaciones, planeamiento urbano, desarrollo de comunidades resistentes, biomedicina y tecnología médica, bajo los marcos existentes de cooperación.

(4) NN.UU y Asuntos Multilaterales.

España y Japón reconocen la importancia de mantener la cooperación existente en asuntos multilaterales, especialmente en las NN.UU., como medio de mantener la paz y seguridad internacionales y de promover el desarrollo sostenible y los Derechos Humanos.

En este sentido, España y Japón fortalecerán sus contactos para promover las consultas bilaterales en foros internacionales y, en particular, en el contexto de las Naciones Unidas.

(i) Compartiendo el común objetivo por un mundo más seguro, España y Japón cooperarán en los foros internacionales de No Proliferación y Desarme en asuntos de mutuo interés. Con el objetivo de alcanzar las condiciones para “un mundo sin armas nucleares”, España y Japón trabajarán de manera conjunta para fortalecer el régimen del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) con esfuerzos concretos y prácticos, con vistas al éxito de la Conferencia de Revisión del TNP de 2015. También colaborarán en otros asuntos de No Proliferación y Desarme, como la entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, la universalidad de la Convención sobre Armas Químicas y las futuras negociaciones para un Tratado para la prohibición de Material Fisible.

(ii) Japón y España trabajarán de manera conjunta para la promoción de la diplomacia preventiva y la mediación, así como para crear una agenda de desarrollo efectiva post-2015 basada en la Seguridad Humana, promoviendo en particular esfuerzos concretos para la reducción de riesgos provocados

por desastres y para una cobertura sanitaria universal, como elementos directamente vinculados con la Seguridad Humana.

(iii) Japón y España comparten el convencimiento de que la reducción de riesgos es un asunto capital en la agenda de desarrollo para la erradicación de la pobreza de forma irreversible y manifiestan que cooperarán para hacer de la reducción del riesgo de desastres un asunto de principal importancia durante la III Conferencia Mundial de la ONU sobre la Reducción del Riesgos Provocados por Desastres, que se celebrará en Sendai en marzo de 2015.

(iv) Japón y España reconocen la importancia de continuar los esfuerzos para una reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y comparten el interés en continuar el diálogo en este asunto. Los dos líderes reafirman su intención de continuar cooperando en el marco de las Naciones Unidas.

5. Intercambios culturales y entre sociedades civiles.

(1) El 400 aniversario y nuestros lazos históricos.

En la reunión, ambos líderes subrayaron la destacada importancia de las largas tradiciones culturales de España y Japón, así como la notable fortaleza de su actual panorama cultural. Subrayaron el interés mutuo en ampliar la cooperación y los intercambios culturales y en industrias culturales, incluyendo el refuerzo de la cooperación entre instituciones culturales de ambos países como la Casa Asia, el Instituto Cervantes y la Japan Foundation. Manifestaron su convencimiento de que el Año Dual España – Japón que marca el 400 aniversario de las relaciones mutuas, constituirá un paso significativo hacia este objetivo.

Ambos países tienen un considerable número de sitios Patrimonio de la Humanidad y comparten su compromiso en la preservación e impulso de sus contribuciones culturales a la Humanidad. Ambos líderes agradecieron la reciente inclusión en el Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO de los materiales y documentos conservados en España y Japón relacionados con la Misión Keicho.

(2) Intercambio educativo.

Ambos líderes saludaron la celebración de la Conferencia de Universidades españolas y japonesas en noviembre próximo en Salamanca como un importante paso para el refuerzo de los intercambios académicos, la promoción del reconocimiento de créditos universitarios y el desarrollo de la

participación conjunta en programas internacionales de investigación.

Ambos líderes reconocieron la importancia de la promoción del japonés en España y del español en Japón y acordaron desarrollar la educación en los respectivos idiomas. En este sentido, expresaron su intención de extender las oportunidades de aprender el japonés en España y el español en Japón, incluida la educación pública.

(3) Intercambios de jóvenes

Ambos líderes consideraron como alta prioridad para los próximos años, la promoción de los intercambios entre la juventud. A este respecto, España y Japón trabajarán para la pronta conclusión de un programa bilateral de movilidad de jóvenes (“working holidays”).

(4) Deportes

El Presidente Rajoy trasladó una cálida felicitación por la reciente designación de Tokio como ciudad que acogerá en 2020 los juegos Olímpicos y Paralímpicos, y expresó sus mejores deseos de una exitosa organización de los mismos. El Primer Ministro Abe manifestó su sincera gratitud por los muchos gestos de amistad y solidaridad que los deportistas profesionales españoles extendieron al pueblo japonés y, en particular, aquellos que dedicaron a la juventud de la región de Tohoku, tras el gran terremoto de 2011.

Ambos líderes subrayaron la importancia de desarrollar los intercambios deportivos y dieron la bienvenida a la apertura de consultas bilaterales para establecer un marco de cooperación en este ámbito.

FIN